

EDICTO

Nº Edicto: 793

Carátula: RAMACCIOTTI JOSE LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:G-1VI-14-C2018

1ª Ins.:0345/18/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/09/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 1 de la primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro con asiento en Viedma, sito Laprida Nº 292, Nivel 3, comunica por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados "RAMACCIOTTI JOSE LUIS S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nº 0345/18/J1, en fecha 28/08/2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOSÉ LUIS RAMACCIOTTI, C.U.I.T. 20-24884591-1, con domicilio en Camino 105, Parcela A 44, Paraje IDEVI de la ciudad de Viedma, habiéndose impuesto el trámite de pequeño concurso, conforme a las previsiones del Art. 288 y con el régimen aplicable del Art. 289 de la LCQ. Asimismo, se ha designado síndico al Cr. Omar Raúl Lehner, con domicilio en calle Saavedra Nº 566 de Viedma (R.N.), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de lunes a viernes de 9 a 12 hs. hasta el día 09/10/2018 ante dicho síndico. La sindicatura presentará los informes de los Arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 26/11/2018 y el día 14/02/2019, respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 02/08/2019 puntualmente a las 10 hs. venciendo el período de exclusividad el 09/08/2019. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Gustavo J. Tenaglia - Secretario Viedma, 13 de septiembre de 2018.-